

- Nelly Maldonado Tena;
Regidora N° 5



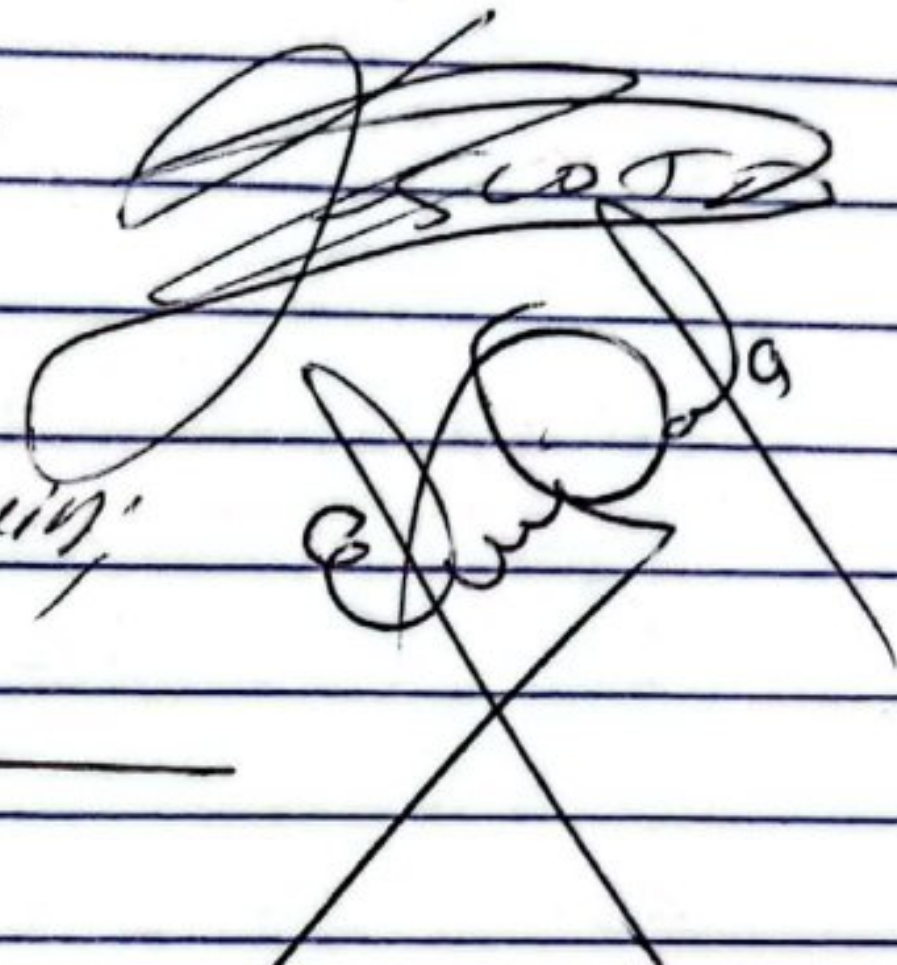

- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor N° 6



- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor N° 7



- Profe. Elvis Omer Tsaula Mayorquin;
Regidor N° 8



— U.L. —

ACTA N° 11-2024

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Moravia, Departamento de Boyacá, celebrada el día Lunes 22 de Abril del año 2024, en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, presidió el Licenciado Denis Muricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda Corporativa siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior del 08 de Abril del 2024
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de Corresponsividad
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Señora Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe Regidores Municipales por Comisiones
- 8.- Informe Auditoría Interna Municipal
- 9.- Asuntos y/o Puntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones

VIVO



11.-) Cierre de La Sesión

* Se Desarrolló de La Manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Harada, Alcalde Municipal, La Licenciada Eva Argentina Ramos Cíviz, Vicealcaldesa Municipal, Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1erº Zarvia Noheми Amaya Turcios; 2do Fernando José Rosales Dubon; 3erº Profesor Nelson Darío Moreira Ramirez; 4to Linda Victoria Cíviz Cíviz; 5to Nelly Maldonado Peña; 6to José Jorge Ramos Abrego; 7mo Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; 8vo Profesor Elvis Omar Paula Mayorguin y el Licenciado Milton René Colindres Morariegos, Secretario Municipal. QUE DA FE: _____
- 2.-) Conocida La Agenda y Ampliamente discutida Fue Aprobada sin ninguna Modificación.
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal dio por Aportada La Sesión a las 9:10 pm.
- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura Integra a Acta que se levantó con motivo de La Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente discutida Fue aprobada sin ninguna enmienda Corporativa.
- 5.-) Conocimiento Correspondencia General
 - 5.1.-) Solicitud Presentada por los Ciudadanos (as) Amanda Sofra Urgura Almendarez; Nicanor Dubon Ramos, Kevin Osman Gómez Castellanos, Mayores de Edad; Hondureños; Residentes de esta Ciudad y Municipio solicitando a la Corporación Municipal en Plano Apoyo Económico para Afundar su salud y la de su Familia de Escasos Recursos Económicos
 - 5.2.-) Escrito Presentado por la Ingeniera Celia Maribel Barros Urquía, en su Condición de Orente y Secretaria



de la OMASA y, Solicitando al Pleno Corporativo Incorporar al Plan de Arbitrios Municipales 2024 como Requisito para Apertura y Renovación de Permiso de Operación en el Caso de Establecimientos de Venta y Consumo de Alimentos Hímedos: Restaurantes, Cafeterías, Etc. que Cuenten con el Servicio de Alcantarillado Sanitario; La Obligación de Instalar "TRAMPA DE GRASAS" para el Manejo de sus Residuos que descargan al Sistema de Alcantarillado Público de la Ciudad.

- O - INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL -

→ El Señor Alcalde informó sobre Avances del Nuevo Proyecto de Agua de Típol de la Ciudad de Morazán, en cuanto al Tanque de Almacenamiento de 500 Mil Galones. Sobre la Ejecución de la última Etapa de Línea de Conducción con Tubera H.F.D. la cual ya fue Embarcada desde China-Taiwan.

→ Informó que se está trabajando y Avanzando en Proyectos de Pavimento del Área Urbana y Semi Urbana de la Ciudad de Morazán, yoro, Ejecutados con Fondos Municipales y Nacionales.

→ Informó que se está dando Mantenimiento al Sendero del Boulevard del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazán, yoro (Grama y Plantas).

→ Informó que suscribió Convenio de Cooperación y Colaboración con la Organización Estadounidense SCW-USA para Construir DOS (2) Aulas Escolares en la Escuela "Roberto Isaura" de la Colonia Brisas del Norte de esta Ciudad de Morazán, yoro Honduras.

→ Informó que Asistirá a la Asamblea de la "AMHON" en Roatan, Islas de La Bahía, del 14 al 16 de Mayo del 2024, Contando con la Presencia de la Señora Presidenta de la República de Honduras C.A.

VIVO



→ Finalmente Informo que Asistí a Inauguración de Aula de clases de Prebásica "Esteban Cuadriola" de la Comunidad de La Estancia de este Municipio con el Apoyo y Financiamiento de la Oficina Civil del Comando sur de los Estados Unidos de América.

- 6.4-) INFORME VICEALCALDESA MUNICIPAL; -

→ La Licencia da Eva Argentina Ramos Cruz; en su condición de Vicealcaldesa de este Municipio. No Presentó Informe de su Gestión Municipal Delegada Por el Señor Alcalde Municipal.

- 7-) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS. -

* La Regidora 1era Zorvia Noemí Amaya Tarcios; de la Comisión de Salud de este Municipio; Consultó a la Administración Municipal sobre los Racionamientos y Abastecimiento de Agua Potable de Residentes del Barrio EL Calvario N° 2 de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Considerando que Recibió llamada de los vecinos para solucionar su problema de Desabastecimiento del vital líquido.

* El Regidor 2do Fernando José Rosales Dubon de la Comisión de Infraestructura Municipal de este Municipio; Consultó a la Administración Municipal sobre Avance del Proceso de Licitación Pública Nacional "LPPN" de la Construcción del Nuevo Edificio Municipal para la Municipalidad de Morazan, Yoro.

→ Consultó a la Administración Municipal sobre la fecha Límite de Entrega según Contrato a la Empresa Ejecutora del Proyecto de línea de conducción con tubería H.F.D del Nuevo Sistema de Agua Potable de Típol de La Ciudad de Morazan, Yoro, siendo esta "DICONSA" quien está Ejecutando la última Etapa del Proyecto.

→ Consultó a la Administración Municipal sobre los



Estudios de Ejecución de los Proyectos de Cami-
nos Productivos del Municipio de Morazan, yoro
por parte de la Secretaría de Infraestructura y Trans-
porte "S.I.T." del Gobierno de la República.

→ Finalmente Informó sobre Dar Solución a
Problema de Estancamiento de Aguas en terminal
de calle del Barrio Escolar a la Altura de la Esta-
ción de Servicios GARCIA "SERVIGAR" UNO y
Llantera "MEMO" de esta Ciudad de Morazan.

* EL Regidor zero Profesor Nelson Darro Moreira Ra-
mirez de la Comisión de Educación de este Municipio
Informó que Acompañó al Señor Alcalde y Regi-
dors Municipales en Eventos Municipales de Edu-
cación como ser en la Escuela "Roberto Isacela"
'Esteban Guardiola', entre otros Centros Educativos del
Municipio de Morazan, Departamento de yoro.

→ Solicitó a la Administración Municipal la Repara-
ción de Dragantes en Cruces de Calles del Barrio
San José de esta Ciudad de Morazan, yoro.

→ Finalmente Solicitó a la Admón Municipal la
Reparación del Férreo de Acceso al Cementerio
General Municipal del Barrio Los Angeles de esta
Ciudad de Morazan, yoro en vista de que se a-
proxima la Celebración del Día de las Madres
Hondureñas el Segundo Domingo de Mayo 2024.

* La Regidor 5to Nelly Maldonado Ferrá; de la
Comisión de Arte, Cultura, Deporte y Desarrollo E-
cómico de este Municipio Solicitó a la Administra-
ción Municipal Motoniveladora o Patos para el Men-
tenimiento y Reparación de calles de La Aldea de
La Cruz del Municipio de Morazan, yoro.

→ Informó que se está trabajando en el proyecto
de Construcción del Cementerio Comunal de la Aldea



de La Cruz, Morazan, yro, para su inauguración una vez culminado el mismo, con celebración de Santa Eucaristía, el Día Martes 23 de Abril del 2024 a las 4:00 PM, en el sitio de Construcción.

→ Finalmente solicito a la Administración Municipal La Donación o Asignación de Cohetes / Pólvora, para La Celebración de la fecha 03 de Mayo de 2024 en conmemoración del Día de La Cruz, Feria Comunal de La Aldea LA CRUZ, Municipio de Morazan, yoro.

* EL Regidor Cte. José Jorge Ramos Abrego, de La Comisión de Seguridad y Prevención de la Violencia de este Municipio; solicito a la Admón Municipal Asignación de patrón o Motoniveladora, contratada para realizar trabajos de Mantenimiento y Reparación de calles de Las Comunidades de La Estancia, La Guadalupe, Colonia España, entre otras, del Municipio de Morazan, yoro.

* EL Regidor 7mo Ingeniero José Francisco Escoto Hernández de La Comisión de Desarrollo Económico, Generación de Empleo e Ingresos de este Municipio; informó sobre La posible Construcción de segunda Ronda en el Boulevard del Barrio Ingreso de esta Ciudad, misma que daría Acceso de Entrada a las Instalaciones de La Empresa.

DENACE de los Señores Andres Carvajal y Nel da Euceda; Contemplándose en la Construcción de La Segunda Etapa del Sendero del Boulevard de entrada a la Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro; Tema sujeto a Análisis con los Propietarios de Empresa y Corporación Municipal para llegar a Consensos y Decisiones concretas entre las partes involucradas.

→ Sugirió a la Administración Municipal que en los proyectos de pavimentación en el Área Urbana y Semiurbana de La Ciudad de Morazan yro, se instalen Reductores de Velocidad y No temulós de concreto

→ Consultó a la Administración Municipal sobre el Avance en la Compra de Lote de Terreno para uso de Construcción del Nuevo Cementerio Municipal dado el Colapso del Actual Campo Santo del Barrio Los Angeles de esta Ciudad Morazán.

→ Finalmente Solicito a la Administración Municipal Proyecto de Pavimentación Urbana desde el Gimnasio Sport Center hasta el Instituto Francisco Javier "I.C.F.J" del Barrio El Calvario de esta Ciudad de Morazán, y por, en Vista del tráfico considerable y el mal Estado de la misma, siendo una vía importante de la Ciudad que conduce al Centro de Salud, Centros Educativos, entre otros.

2) INFORMES AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

8.1.- La Licenciada Claudia Liliana de Paz Duarte en su condición de Auditora Interna Municipal "AIM" Presentó Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna "UAIM" de la Municipalidad de Morazán, y por Correspondiente al Mes de Marzo del año 2024, de la siguiente manera:

- 1) Superviso y Revisó Documentación de Proyectos en Ejecución y Culminados en el Area Urbana y Rural del Municipio;
- 2) Proyecto de Pavimentación 1,973.90 Metros de Calle de la 9 Avenida entre la 3 y 5 calle, 8 y 9 Avenida S.O. Barrio Tempira de esta Ciudad.
- 3) Proyecto de Apertura de Calle de Acceso al Cementerio de la Comunidad de La Cruz de este Municipio, por un total de 36 horas de Bulbuser.
- 4) Reparación y Mantenimiento de Carreteras Urbanas y Rurales del Municipio entre ellas La Estancia, La Paqua, Laguna Grande, La Zorrera, Lagunitas, Finos de Guaymas Buena Vista, Calle Paulina Nueva San Francisco, Las Colondinos, El Filón.
- 5) Participó en Capacitación sobre Entrenamiento Técnico



en Compras Públicas, Control Interno y Prácticas Anti-Corrupción" con una duración de 16 horas, impartida por la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción "STLCC" con el objetivo de mejorar la capacidad institucional; (6) Sesión de Reunión para la Apertura de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional "LPN" para la Adquisición de Insumos Agropecuarios como Bono Tecnológico para el periodo de Siembra de Primera, resultando fracasada por no presentar oferta en tiempo y forma; (7) Elaboró el Informe Trimestral del Avance de las Actividades Plasmadas en el Plan Operativo Anual "POA" para ser enviado al Tribunal Superior de Cuentas "T.S.C."; (8) Revisó Recaudación de Ingresos del Mes de Marzo del 2024, por monto de L. 1,036,404.82 depositados y contabilizados diariamente de acuerdo al rubro; (9) Realizó Arqueo de Caja General a la Bachiller Idania Walska Sandoval Lopez; verificando así el proceso administrativo de las Cuentas Municipales de la Tesorería Municipal de la Municipalidad; (10) Realizó Arqueo de Caja General chica a la Licenciada Karlin Noreli González Rodríguez; Asistente Secretara; verificando y constatando el proceso administrativo que se realiza en base al Reglamento de Caja Chica de la Municipalidad de Morazan, yoro;

- 8.2.- La Licenciada Claudia Lilianna de Paz Duarte, en su condición de Auditora Interna Municipal "AIM" de esta Municipalidad de Morazan yoro, presentó Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual "POA" de la Unidad de Auditoría Interna Municipal "UAIM" correspondiente al Mes de Enero, febrero y Marzo de 2024 I-Trimestre del año 2024, para su aprobación



- 9.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS.
- 9.1.) Participo la Licenciada Claudia Liliana de Paz Duarte en su Condicion de Auditora Titular de la Alcaldia Municipal de Morazan, y/o, Presentando al Pleno Corporativo, los Informes de Actividades Mensual y Trimestral de la Unidad de Auditoria Interna "UAI" de la Municipalidad, para su Analisis, discusion y Aprobacion;
- 9.2.) Participan Ciudadanos (as) de este Municipio de Morazan, y/o, Solicitando al Pleno Corporativo Apoyo Economico Social para atender su salud y la de su familia, Manifestando que no cuentan con los Recursos Economicos Necesarios para tener Acceso a Salud en Atencion Primaria

10.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

10.1.) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporacion Municipal recibir, Aprobar o Desaprobar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demas que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideracion y Resolver los Recursos de Reposicion.

CONSIDERANDO: Que se Recibieron Solicitudes de parte de los Ciudadanos(as) Amanda Sofia Urguia Almendarez; Nicanor Dubon Ramos, Kevin Coman Gomez Castellanos; Mayores de Edad, Hondureños, Residentes de este Municipio. Sobre Ayudas Economicas Sociales para atender su salud y la de su familia.

POR TANTO: La Corporacion Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda Economica Social por la cantidad de treinta mil Lempiras Exactos (L. 30000.00) a Nombre de la Señora AMANDA SOFIA URGUIA ALMENDAREZ; con documento de Identificacion

VIVO



Nº 1806-1970-00112; Mayor de Edad, Hondureña; Residente del Barrio Lempira de esta Ciudad, para cubrir Gastos Médicos de su Esposo GUMERCINDO RODAS; con identificación Nº 0601-1962-00101; encontrándose Hospitalizado por Cáncer de Tiroides, Quistes en Riñón, Crecimiento Prostático, y Hernia Umbilical. SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L. 4,000.00) a Nombre del Señor NICANOR DUBON RAMOS; con Documento de Identificación Nº 1625-1992-0029; Mayor de Edad, de 72 años, Hondureño, Residente del Barrio Buenos Aires # 2 de esta Ciudad, para realizarse Exámenes Clínicos Médicos solicitados por la Doctora Sindy Antunez de la Clínica Médica SAN CARLOS de esta Ciudad por presentar problemas en su salud; TERCERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L. 4000.00) a Nombre del Señor KEVIN OSMAN COMEZ CASTELLANOS; con Documento de Identificación Nº 0501-1983-03710; Mayor de Edad; Hondureño, Residente de la Colonia EL TORONJA de esta Ciudad; para Tratamiento de Enfermedad de su hija de 9 años de Edad YURI MARCELA COMEZ HERNANDEZ; con Identificación Nº 0501-2014-18423; por diagnóstico de Dengue y Bronco Espasmo atendida en La Policlínica San José de esta Ciudad; CUARTO: El presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de Pago inmediata dada LA URGENCIA de los casos y estará en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honorables Corporativos. QUINTO: Las Familias Manifiestan que no cuentan con los Recursos Económicos Necesarios para atender su salud y la de



su familia; Comuníquese y Ejecútase.

10.2- CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal recibir Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición.

CONSIDERANDO: Que el Alcalde Presentará a la Corporación Municipal un Informe Trimestral Sobre su Gestión y Uno Semestral al Gobierno Central por Conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización "SEJD".

PER TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere La Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO:

Aprobar el Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Acumulado al Primer "I" Trimestre del año Dos mil Veinticuatro "2024" (Enero, febrero, y Marzo) de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de yoro, de la Manera siguiente: -

INGRESOS: por el Monto de Treinta y Nueve Millones Sesenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Cinco

Lempiras con 29/100 (L. 39,062,755.29). EGRESOS: por el Monto de Cuarente Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta Lempiras con 43/

100 (L. 14,649,760.43) para un monto ejecutado de proyectos: de Dos Millones Cien

Sesenta y Dos Mil Ochocientos Dieinueve Lempiras con 65/100 (L. 2,572,819.65); SEGUNDO: Aprobar

La Rendición de Cuentas Ol Acumulada al Primer "I" Trimestre del año Dos Mil Veinticuatro

"2024" de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de yoro, de la manera siguiente: INGRESOS: por el Monto de Treinta y

VIVO



Nueve Millones Sesenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Lempiras con 29/100 (L. 39,062,755.

29) EGRESOS: Por el Monto de Catorce Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta Lempiras con 43/100 (L. 14,649,700.43). Para una

DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (Superavit/Deficit) de Veinticuatro Millones Cuatrocientos Doce Mil Novecientos Noventa y Cuatro Lempiras con 86/100 (L. 24,412,994.86); TERCERO: Aprobar el

Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al Primer "I" Trimestre del año fiscal Dos Mil Veinticuatro "AF/2024" de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; de la Manera siguiente: —

35%	Fortalecimiento Municipal	₡ 849,890.50
5%	Programa de la Mujer	105,166.00
20%	Fortalecimiento Cultural	293,255.84
10%	Desarrollo Administrativo	1,095,895.97
10%	Infraestructura Municipal	0.00
20%	Costos de funcionamiento	0.00
Total Transferencia Gobierno		₡ 2,344,208.31

Dos Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Ocho Lempiras con 31/100 (L. 2,344,208.31)

CUARTO: Aprobar Nota Aclaratoria de Débitos y Créditos Reflejados en la Forma 07 de la Rendición de Cuentas Acumulada al Trimestre "I" Trimestre del año Dos Mil Veinticuatro "2024" con el propósito de Evidenciar los Débitos y Créditos que hicieron falta de Registrar en el Sistema Administrativo SAMI, en vista que el Sistema mismo realiza el corte automático de la Rendición el 30 de Marzo de 2024. Comprometidos a hacer el debido Re-



registro de los Ingresos y Gastos en la Rendición de Cuentas Acumulado al Segundo Trimestre de 2024, Detallado de la siguiente manera:

Nº de Cuenta	Debito	Credito
366060000 11	-	-
Retenciones Bancarias	\$ 3,183.94	-
Intereses Bancarios	-	\$ 19,589.40
366060000 43	-	-
Retenciones Bancarias	351.61	-
Intereses Bancarios	-	3,316.14
-	-	-
Depositos sin Facturas	-	14,153.44
TOTALES	\$ 3,535.55	\$ 37,058.98

10.3.) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de acuerdo con la ley deben ser sometidos a su consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que se recibió solicitud de la Ciudadana DASNETH CARBAJAL EUCEPA, Residente del Barrio Progreso de esta Ciudad, actuando en condición de Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de Feria Año 2024, solicitando subsidio u Aporte Económico para el Desarrollo de las Actividades Sociales en el Marco del Comité de la Feria Patronal Año 2024 de la Ciudad de Morazan, y por PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar un subsidio u Aporte Económico por la cantidad de Cien Cincuenta Mil Lempiras Exactos (L.150,000.00) a Nombre de la Ciudadana DASNETH CARBAJAL EUCEPA, con



Documento de Identificación N° 1806-1974-00649, en su Condición de Vicepresidenta, del Comité Ejecutivo de Feria año 2024 del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, para el Desarrollo de las Actividades Sociales, Culturales Programadas en el Marco de la Feria Patronal del presente año 2024, Ejecutadas en el periodo del Uno "1" al Treinta y Uno "31" de Mayo del 2024, pudiendo este mismo ser ampliado de acuerdo a las Necesidades del Comité Ejecutivo 2024 y de la Disponibilidad Financiera de la Municipalidad; SEGUNDO: El presente subsidio deberá ser liquidado una vez se ejecute el mismo ante la Oficina Municipal Competente presentando la documentación de soporte de cada erogación correspondiente; TERCERO: El presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de Pago Inmediata dada la URGENCIA del caso y entrará en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos; Comuníquese/Ejecútese.

- 10.4.-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley y de acuerdo al Dictamen legal de la Licenciada Brigida Antonia Rivera Alvarado; Asesora Municipal con CAH N° 13291, Teléfono Móvil # 9908-8125 y M. ensura hecha por el Perito Valuador Bachiller Carlos Daniel Betanco Reyes; ACUERDA por Unanimidad Aprobar el Dominio Pleno a Nombre de la Señora 10.4.1.- ISAURA ROSALES ESTRADA, con Documento Nacional de Identificación "DNI" # 1806-1989-02090; Mayor de Edad; Hondureña; sobre un predio Ejidal Urbano -



ubicado en el Barrio Lampira de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro, el Cuál mide y Colinda Así: AL NORTE: 28.93 Metros con 3era calle S.O. de por medio y Propiedad de Esai Bonerges Lara Alvarenga; AL SUR: 29.08 Metros con Propiedad de Wendy Xiomara Perez Lemus; AL ESTE: 23.02 Metros con 9na Avenida S.O. de por medio y Propiedad de José Misael Henriquez; AL OESTE: 22.85 Metros con Propiedad de Isaura Rosales; El Predio anteriormente descrito tiene un Gra de 565 - CIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO VEINTITRES METROS CUADRADOS (665.23 Metros Cuadrados), con clave catastral: 1806-014014453403; y forma parte del Terreno de Ejidos Municipales cuyo título se encuentra inscrito a favor de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, bajo el Número 73 del Tomo 934 del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil con sede en la Ciudad de El Progreso, Yoro.

- 10.4.2.-) EFRAIN BAMEZ OCHOA; con Documento Nacional de Identificación # 1806-1941-00040; Mayor de Edad, Hondureño, sobre un Predio Ejidal Urbano ubicado en el Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro, el Cuál mide y Colinda Así: AL NORTE: 66.33 Metros con Propiedad de Gladis Leticia Ramirez Lujan y Elda Matilde Garcia Fernandez; AL SUR: 68.11 Metros con 9na calle S.O. de por medio y Propiedad de Lesly Isaura; AL ESTE: 21.05 Metros con Boulevard de por Medio y Propiedad de Alba Luz Mejra; AL OESTE:

VIVO



21.46 Metros con Propiedad de Heydi-Ruth Gamiz Melgar; El Predio anteriormente descrito tiene un área de Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Punto Cuarenta y Tres Metros Cuadrados (1.428.43 Metros Cuadrados) con clave catastral: 180601H0144M3403; y forma parte del terreno de Ejidos Municipales cuyo título se encuentra inscrito a favor de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, bajo el número 73 del tomo 934 del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil con sede en la Ciudad de el Progreso, Yoro, COMUNIQUESE / EJECUTESE.

- 10.5.-) CONSIDERANDO: Que el Auditor(a) Interno(a) Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar Informes Mensuales sobre su Actividad de Fiscalización y sobre lo que esta Ordene. CONSIDERANDO:

Que la Corporación Municipal deberá conocer los Informes Mensuales que le rinde el Auditor(a) y este asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea convocado(a) a los que presentará Informes y Evacuara las Consultas que formulen los Miembros de la Corporación;

CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar, Improbare todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO:

Que el presente Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual "POA" de la Unidad de Auditoría Interna se desarrolla en cumpli-



miento a lo establecido en los Artículos 48 de La Ley Orgánica del T.S.C.; 47-Inciso a-) de su Reglamento y La Norma 18 del Acuerdo Administrativo 03-2009 del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, la cual establece que los Directores de las Unidades de Auditoría Interna Informarán Trimestralmente al T.S.C. La Ejecución de las Actividades previstas en el Plan Operativo Anual "POA" del año 2024; POR-TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unanimitad PRIMERO: APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES de la Unidad de Auditoría Interna Municipal "UAIM" de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; correspondiente AL MES DE MARZO del AÑO DOS MIL VEINTICUATRO "2024" Presentado por la Licenciada Claudia Lijana de Paz Duarte; Auditora Interna Municipal "AIM" mismo que se encuentra detallado en el punto de Agenda #8 de la presente Sesión Ordinaria- #08-2024 del 22 de Abril del 2024 se Adjunta al presente Acuerdo el Informe N° 03-2024-UAIM-MY; SEGUNDO: APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES de la Ejecución del Plan Operativo Anual "POA" de la Unidad de Auditoría Interna Municipal "UAIM" de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, correspondiente AL PRIMER-"I" TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO "2024" (Enero, febrero y marzo) Presentado por la Licenciada Claudia Lijana de Paz Duarte; Auditora Interna Municipal "AIM", con la Ejecución

VIVO



ción de estas actividades se pretende fortalecer la Estructura de Control Interno y Contribuir a través de las Recomendaciones que se formulen a Mejorar la Gestión Municipal. **TERCERO:** EL presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y ratificación por los Honorables Miembros Corporativos; **COMUNIQUESE;**

- 10.6.-) **CONSIDERANDO:** Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario Realizar modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal AF/2024; **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto puede someter a la Consideración y aprobación de la Corporación Municipal Las modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de **URGENTE NECESIDAD** y que requieran de Ingresos Adicionales NO presupuestados; **POR-TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley **ACUERDA- Unánimemente Aprobar Las Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre Renglones del Gasto Presupuestario que son de URGENTE NECESIDAD,** correspondiente al Mes de Abril del 2024 del Municipio de Morazan, Yoro por el Monto de Doscientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Veintiocho Lempiras con 95/100 (L.287,928.95)

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 876
 → Estructura programática del Gasto-Debito;

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	MONTO
140200100100023400110070	Mantenimiento calle Urbano	287,928.95
— • —	Total Est. de Egresos- Debito	287,928.95

VIVO



Estructuras Programáticas del Gasto-Credito			
Estructura Gasto	Descripción Proyecto	Moneda	Monta
306000000542000010101	Aporte Cementerio La Cruz	Q	144,190.45
3060000005420000101207	Aporte Cementerio N. Esperanza	Q	143,738.50
Total Est. Egresos-Credito			287,928.95

10.7.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Crear, Reformar, y Derogar los instrumentos Normativos locales de conformidad con esta Ley; CONSIDERANDO: Que los Servicios Municipales se determinan en función a las Necesidades básicas de la Población respecto a la Higiene, Salud, Medio Ambiente, Educación, Cultura, deportes, Ordenamiento Urbano, y en general Aquellos que se Requieren para el Cumplimiento de Actos Civiles y Comerciales; CONSIDERANDO: Que se Recibió Escrito de la Ingeniera Celia Maribel Claros Urgula Gerente de la EMASAMY y Secretaria de la Junta Directiva; Solicitando a la Honorable Corporación Municipal Incorporar al Plan de Arbitrios la Instalación de una Trampa de Grasas en el Servicio de Alcantarillado Sanitario para el Manejo de los Residuos Sólidos y No Sólidos del Sistema Comercial de Venta y Consumo de Alimentos como sei Restaurantes y Cafeterías, como Requisito para la obtener el Permiso de Aprobación de Negocio; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Girar Instrucciones a la Oficina de Administración Tributaria de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro para que Incorpore en el Plan de Arbitrios Vigente el Requisito Obligatorio de Instalar una Trampa de Grasas para el Manejo de los Residuos.

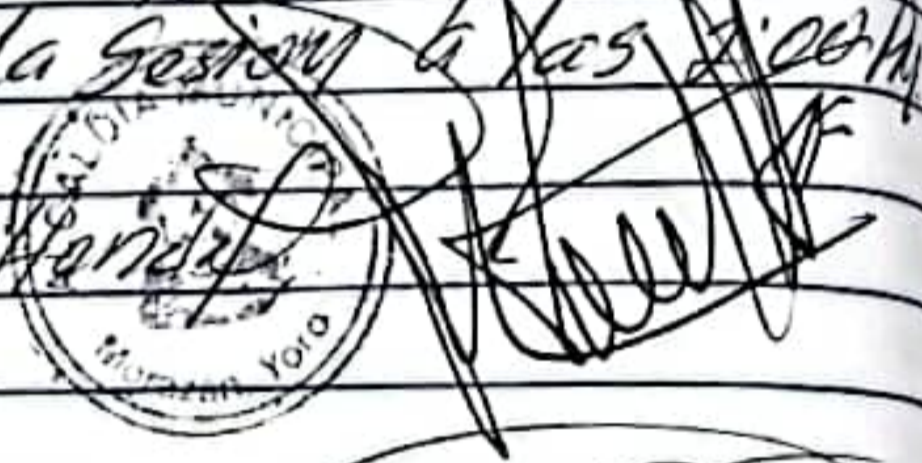


franja Obtencion del Permiso de Operacion de Negocio de Venta y Consumo de Alimentos como ser Restaurantes, Cafeterias, entre otros. dentro del Sistema de Servicio de Alcantarilla do sanitario de la Ciudad de Morozan, Yoro.

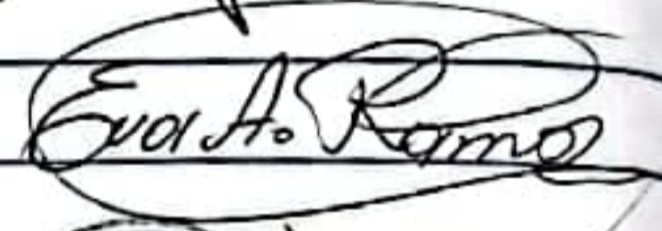
SEGUNDO: EL Presente Acuerdo entrara en vigencia a partir de la fecha de su Aprobacion y Ratificacion del Acta por los Honorables Corporativos; COMUNIQUESE/EJECUTESE; --

- Lic. No habiendo Mas que Frater el Senor Alcalde dio por Cerrada la Sesion a las 2:00 PM

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Hernandez
Alcalde Municipal



- Lic. Eva Argentina Ramos Cruz;
Vicealcaldesa Municipal



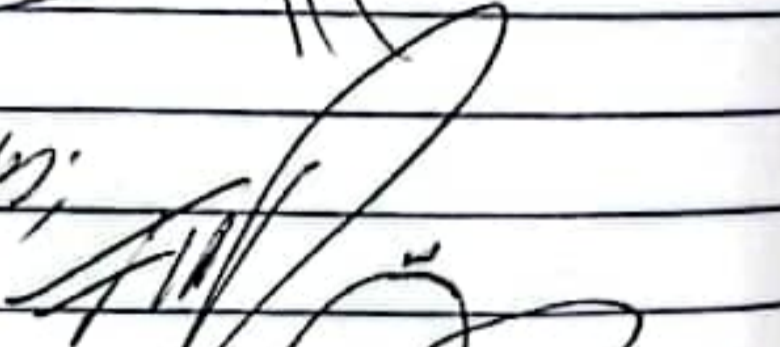
- Lic. Milton René Colindres Mazarinos
Secretario Municipal



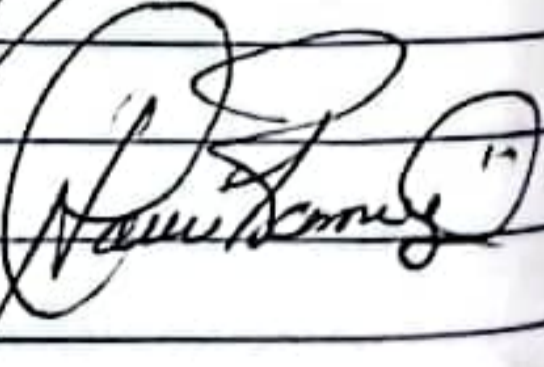
- Zarvia Nohermi Amaya Turcios;
Regidora # 1



- Fernando José Rosales Dubón;
Regidor # 2



- Profe; Nelson Darío Moreira Ramirez;
Regidor # 3



- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora # 4



245

- Nelly Maldonado Peña;
Regidor # 5

[Handwritten signature]

- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor # 6

[Handwritten signature]

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor # 7

[Handwritten signature]

- Profe; Elvis Omar Tsavla Mayorquin;
Regidor # 8

[Handwritten signature]

— VL. —